

*Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento
y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe*

Informe del Diálogo virtual
**“Desafíos en la protección de las personas mayores y sus derechos
frente a la pandemia del COVID-19”**
8 de octubre de 2020

El diálogo virtual fue una instancia de reflexión dirigida a tomadores de decisiones, académicos y organizaciones de la sociedad civil, que tuvo por objetivos:

- Analizar el escenario sociodemográfico de los países de la región a la luz de la crisis del COVID-19 y sus posibles impactos en el corto, mediano y largo plazo en las personas mayores, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe, y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe.
- Intercambiar información en torno a las principales dificultades y desafíos que están enfrentando los gobiernos para paliar los efectos de la crisis sanitaria y atender los requerimientos y necesidades de las personas mayores.
- Compartir experiencias y aprendizajes sobre iniciativas implementadas en los países, en particular aquellas que han tenido mayor éxito y eficacia en cuanto a paliar los efectos de la pandemia sobre las personas mayores.
- Promover iniciativas de cooperación entre los países que permitan brindar respuestas coordinadas frente a la crisis del COVID-19 incorporando las lecciones aprendidas de la región y de otras regiones del mundo.

Mensajes clave del Diálogo

Las y los participantes del diálogo virtual, organizado en el marco de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, instaron a abordar los derechos de las personas mayores como un asunto prioritario y destacaron los importantes aportes que las personas mayores hacen a la sociedad, llamando a crear conciencia sobre las oportunidades y los desafíos del envejecimiento en el mundo de hoy, particularmente en el contexto de la crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19, que ha impactado especialmente a las personas de edad. Entre los mensajes más destacados se recogen los siguientes:

- *Es indispensable volver a situar la protección de los derechos de las personas mayores en el centro de los esfuerzos de respuesta de las políticas públicas en el contexto de la pandemia, e incorporar la visión y los compromisos que emanan del Plan de Acción de Madrid sobre el envejecimiento, la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores, la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Declaración de Asunción: “Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos”, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*

- *Si queremos recuperarnos mejor, no podemos evadir el imperativo moral de enfrentar las causas estructurales que, desafortunadamente, están dejando atrás a tantas personas mayores en esta crisis, relegadas a su propia suerte. Nuestra mirada debe enfocarse en la universalización de los servicios de salud, la ampliación de la protección social, y el fortalecimiento del marco legal nacional e internacional de protección de los derechos humanos de las personas mayores.*
- *En momentos como los actuales de crisis sanitaria y crisis económica agravada, es indispensable garantizar que todas las personas mayores, y principalmente las más vulnerables, tengan acceso a un ingreso mínimo garantizado, incluyendo a aquellas que no estén cubiertas por los sistemas de pensiones.*
- *Las cuarentenas sanitarias y el encierro obligado de las personas mayores han propiciado un deterioro gradual de su salud física y mental. Sumado a la acumulación de enfermedades crónicas, conducen a la pérdida gradual de la autonomía y limitación funcional.*
- *La brecha digital es una realidad contundente, las personas mayores en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y carenciadas escasamente disponen de tecnologías y conocimientos para el uso.*
- *Debemos desarrollar la resiliencia sistémica adecuada para enfrentar estos shocks globales, que inexorablemente aumentarán su nivel de incidencia, ya sean de origen biológico o asociados a los efectos de la otra gran crisis, la tragedia climática que cada día se manifiesta de manera más fehaciente con el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad y otras consecuencias graves.*
- *Es imprescindible que todas las políticas y programas tengan presente e incorporen la perspectiva de género. Es un hecho que la carga histórica del sistema patriarcal empeora las falencias de la protección social entre las niñas y mujeres, agudiza la segregación femenina en el mercado de trabajo informal y no remunerado, y aumenta el nivel de participación de las mujeres en la esfera del cuidado, todo ello sumado a la mayor esperanza de vida de las mujeres, lo que determina una mayor representación femenina entre las personas mayores. Es por ello que uno de los desafíos más importantes para la región es la reorganización social de las labores y la economía del cuidado, y alcanzar la plena corresponsabilidad entre el Estado, el mercado y las familias.*
- *Con la pandemia, se retorna a las condiciones de décadas atrás, la economía se deteriora, crece el desempleo, bajan los ingresos salariales, se retorna a los condicionamientos de género tradicionales, se intensifica la violencia de género.*
- *El momento en el que llega la pandemia en cada país es un evento crucial histórico que impacta a las poblaciones de manera desigual. Afecta a las poblaciones dependiendo de su curso de vida: niñez, adolescencia, adultez o vejez, pero también dependiendo de sus ventajas o desventajas acumuladas.*
- *Ninguna recuperación económica es posible si no es sobre la base de la solidaridad entre los países de la región.*

I. Inauguración

En la inauguración del Diálogo virtual, Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la CEPAL, señaló que las personas mayores estaban entre los grupos más afectados y con mayor vulnerabilidad por las consecuencias directas del COVID-19 en su calidad de vida, lo que había incrementado los desafíos ya existentes para lograr el pleno ejercicio de sus derechos. Por lo tanto, sostuvo, había una necesidad urgente de proteger los derechos de las personas mayores en el contexto de la crisis sanitaria y socioeconómica, tanto a la salud como el propio derecho a la vida y a vivir la vejez con dignidad hasta el cierre del ciclo de vida. Asimismo, destacó que la evidencia científica demostraba que el riesgo de contagio para las personas mayores se veía muy incrementado por la combinación y la interseccionalidad de factores demográficos y socioeconómicos. Entre ellos, explicitó el alto grado de hacinamiento en los hogares, la co-residencia intergeneracional, la falta de acceso a agua potable y servicios de saneamiento adecuados, y el alto grado de concentración de la población en áreas urbanas con grandes brechas en materia de vivienda y servicios básicos.

Por su parte, Julio Mazzoleni, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay y Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores, señaló que su país había adoptado medidas muy tempranas desde el inicio de la crisis sanitaria en la región, reconociendo la fragilidad de su sistema de salud. Sostuvo, asimismo, que el abordaje de la pandemia debía ser desde varias miradas, incluyendo el aspecto económico y las medidas de contención social, puesto que la recuperación debería pasar por allí. Sostuvo además que, ante la fuerte demanda a la que se veía expuesto el sistema de salud producto de la crisis sanitaria, éste veía limitada su capacidad de respuesta a las emergencias en otros ámbitos por fuera del COVID-19. Destacó también los efectos de la pandemia sobre la salud mental de la población y, en particular, sobre la población adulta mayor, y los desafíos que planteaba el confinamiento y aislamiento social al respecto.

A su turno, Harold Robinson, Director Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe, sostuvo que la actual pandemia estaba ocurriendo en el contexto de la revolución demográfica caracterizada por el envejecimiento de la población mundial y que, en ese sentido, el siglo XXI podía llamarse el siglo del envejecimiento. Hizo hincapié, además, en el riesgo que en este contexto de crisis sanitaria corrían los avances en materia de políticas en relación con el envejecimiento de la población, las cuales permitirían usufructuar un segundo bono demográfico que podría ser incluso mayor y más sostenido que el primero. Destacó, asimismo, que era crucial analizar el impacto de la pandemia sobre el volumen de los ahorros realizados por las y los trabajadores para la etapa de su jubilación, los cuales podían destinarse al financiamiento de las inversiones productivas, ya que podrían verse fuertemente afectados por la crisis.

II. Desarrollo del diálogo

Las intervenciones de los panelistas se orientaron en función de las siguientes preguntas-guía, que les fueron enviadas con antelación:

- ¿Se cuenta con datos desagregados sobre las personas mayores afectada por la COVID-19?
- ¿Cuáles han sido las acciones que ha implementado el Estado para reducir el impacto potencial de la pandemia sobre las personas mayores y sus familias?
- ¿Qué dificultades y desafíos existen para incorporar a las personas mayores a las medidas y programas implementados?

- ¿Cuáles son los desafíos a corto y mediano plazo para la política pública que se desprenden del impacto de la COVID-19 sobre las personas mayores?

Emiliana Rivera, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) de Costa Rica, se refirió a las acciones del Estado costarricense dirigidas a reducir los impactos de la pandemia sobre las personas mayores y los desafíos para incorporarlas en las medidas y programas implementados. Destacó el papel de la institucionalidad pública creada en Costa Rica en relación con las personas mayores, que permitió al país impulsar cambios cualitativos y cuantitativos en la promoción, atención y cuidado de este grupo de población. En este sentido, destacó que uno de los avances más significativos en la materia se había manifestado en la aprobación de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores como ley de la República. Resaltó también el apoyo decidido de la sociedad civil y de la empresa privada, así como la necesidad de una participación activa de las propias personas mayores y su empoderamiento para exigir el cumplimiento de sus derechos humanos.

Muriel Abad Andrades, Jefa de División, Planificación y Control del Servicio Nacional de Adulto Mayor (SENAMA) de Chile, se refirió a las diversas medidas sanitarias y protocolos adoptados para proteger a las personas mayores, tales como el aislamiento de todos los residentes de los establecimientos de larga estadía de adultos mayores y la cuarentena obligatoria para mayores de 75 años. En este contexto, destacó la estrategia dirigida a dichos establecimientos cuyo objetivo era la prevención y mitigación del impacto del COVID-19 en los residentes. Asimismo, resaltó la coordinación con distintos actores para el fortalecimiento de las acciones en diferentes ámbitos, como por ejemplo a nivel territorial, intersectorial, con organizaciones de las personas mayores, público-privado e interministerial.

Por su parte, Cynthia Vila Ormeño, Directora General de Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, señaló que la pandemia había sorprendido la capacidad de atención de los servicios de salud junto con la capacidad de reacción frente a la crisis, evidenciando además la informalidad y las débiles estructuras sociales existentes en ciertos sectores de la población, un cuadro de situación ante el cual cualquier acción resultaba insuficiente. Entre las medidas de protección implementadas, explicitó el ingreso a centros de atención residencial, el apoyo legal, la entrega de donaciones y la reinserción familiar. En relación con los centros de atención para personas adultas mayores, reconoció la existencia de una alta informalidad en lo concerniente al funcionamiento de los establecimientos de larga estancia en todo el país, lo que constituía un reto que se había agudizado con la pandemia.

Alberto Fernández Seco, Jefe del Programa Nacional de Atención al Adulto Mayor, Asistencia Social y Salud Mental del Ministerio de Salud Pública de Cuba, señaló que el seguimiento sistemático diario de los primeros casos diagnosticados en el país durante el mes de marzo había permitido la vigilancia epidemiológica para garantizar el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno. Destacó entre las fortalezas la gratuidad del sistema de salud y la disponibilidad de nueve médicos por cada mil habitantes, lo que permitía la cobertura del cien por ciento de la población. Hizo mención también de los aportes de la industria médico-farmacéutica y biotecnológica, con productos novedosos para el tratamiento de la enfermedad, lo que había permitido que el país se mantuviera en un escenario favorable frente a la pandemia. Entre las mayores dificultades destacó el alto envejecimiento del país, que se reflejaba en casi un 21% de personas mayores en el total de la población, y la elevada cifra de personas mayores viviendo solas.

Lucio Eduardo Díaz, de la Red CORV, Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe, brindó un breve panorama de la evolución de la pandemia en Chile y de los problemas de la estrategia adoptada inicialmente desde el Estado. Entre otras limitaciones y deficiencias destacó que las cuarentenas sanitarias y el encierro obligado habían propiciado un deterioro gradual de la salud física y mental de las personas mayores, sumado a la acumulación de enfermedades crónicas que conducían a la gradual pérdida de la autonomía y limitación funcional. Por su parte, resaltó que las residencias de larga estadía, casas de reposo y otras expresiones de institucionalidad de las personas mayores habían mostrado una ausencia de protocolos adecuados y de los recursos necesarios. Entre los cambios positivos señaló la incorporación de actores que habían estado inicialmente al margen, como el Colegio Médico de Chile, la Asociación de Municipios, la Red de Atención Primaria en Salud, las Asociaciones de Trabajadores de la Salud y expertos salubristas, entre otros.

Por último, Verónica Montes de Oca, Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se refirió al impacto del COVID-19 en las personas mayores en dicho país. En relación con la estrategia nacional contra la pandemia, destacó la acción coordinada intersectorial y público-privada, el confinamiento voluntario, junto con la regionalización e información permanente, el mantenimiento y abastecimiento de insumos, la reconversión de hospitales normales en hospitales COVID-19, la contratación de profesionales de la salud para reducir déficit sanitario, y la responsabilización de las autoridades estatales en las acciones territoriales ante COVID-19. Entre las consecuencias sociales de la pandemia, explicitó los nuevos procesos de exclusión y discriminación, los nuevos formatos de discriminación por edad, la violencia hacia profesionales de la salud y hacia las mujeres, la necesidad de repensar el tema de las masculinidades, la pobreza, los nuevos procesos de exclusión de las mujeres en su reubicación en los procesos de cuidado, y el debilitamiento de la igualdad y los derechos humanos.

En la parte final del panel, la participación del público se realizó mediante el envío de comentarios por el chat habilitado para la sesión. Las preguntas dirigidas a los panelistas se orientaron a diferentes aspectos y dimensiones de la protección de las personas mayores. Entre ellas, se planteó cuáles habían sido las estrategias implementadas para llevar las acciones a los ámbitos de intervención local y, en ese marco, qué rol habían jugado las personas mayores. También se consultó sobre cuáles habían sido las estrategias implementadas en relación con el cuidado de las personas mayores y cómo se había apoyado a las cuidadoras informales que, en algunos casos, habían debido dejar su trabajo formal para dedicarse al cuidado de personas mayores. En relación con la esfera institucional, se consultó sobre los espacios y mecanismos habilitados por los gobiernos para la participación de las organizaciones de personas mayores en la elaboración e implementación de las medidas tendientes a paliar los impactos de la pandemia sobre este grupo poblacional.

III. Cierre

El cierre del Diálogo estuvo a cargo de Julio Borba, Viceministro de Atención Integral a la Salud y Bienestar del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, quien señaló que también habían tenido que replantear varias acciones a fin de reforzar la protección de la población adulta mayor en el país. Sostuvo que la pandemia había dejado expuestas las debilidades y fragilidades de los sistemas de protección social, agudizando aún más las desigualdades y brechas existentes en la región. Destacó, por

último, la necesidad de estimular la formación y actualización permanente de los recursos humanos abocados al servicio, cuidado y fortalecimiento de la salud integral de las personas mayores.

Participación

El diálogo se llevó a cabo mediante la plataforma Webex, con inscripción previa, accesible por internet y también se difundió simultáneamente por redes sociales.

Se registraron casi 100 personas vía Webex entre representantes de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, académicos y organismos internacionales.

Alrededor de tres mil personas vieron al evento a través de las redes sociales Facebook live y Youtube.

ANEXO

Agenda del Diálogo virtual

11:00 – 11:30 horas

Apertura

Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Julio Mazzoleni, Ministro de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay del Paraguay, Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe

Harold Robinson, Director Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Moderación: Paulo Saad, Director del CELADE – División de Población de la CEPAL

11:30 – 12:30 horas

Panel

Emiliana Rivera, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) de Costa Rica

Muriel Abad Andrades, Jefa de División de Planificación y Control del Servicio Nacional de Adulto Mayor (SENAMA) de Chile.

Cynthia Vila Ormeño, Directora General de Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) del Perú

Alberto Fernández Seco, Jefe del Programa Nacional de Atención al Adulto Mayor, Asistencia Social y Salud Mental del Ministerio de Salud Pública de Cuba

Lucio Eduardo Diaz Dumenez, Red CORV, Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe

Verónica Montes de Oca, Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ex presidenta de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)

Moderación: Pamela Villalobos, Oficial Superior de Asuntos Sociales, CELADE – División de Población de la CEPAL

12:30 – 12:55 horas

Discusión general

12:55 – 13:00 horas

Cierre

Julio Borba, Viceministro de Atención Integral a la Salud y Bienestar, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay